

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014

Señores:
Accionistas de AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA
Presente.-

INFORME DE COMISARIA

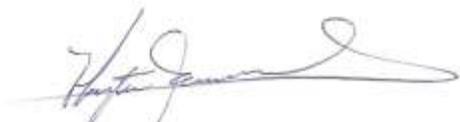
Estados Financieros 2013 de Agua Total S.A. AGUTALSA

1. He examinado el Estado de Situación Financiera, El Estado del Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los Estados Financieros adjuntos, de la Compañía Agua Total S.A. AGUTALSA, al 31 de Diciembre del 2014 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todos los cumplimientos por parte de la Administración con respecto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentos de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el

desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Agua Total S.A. AGUTALSA, al 31 de Diciembre del 2013 de acuerdo a Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en nuestro país.

Atentamente,



Ing. Mariana Leyton San Martín
C.I./R.U.C. 0921484176001
COMISARIA